

Recibo No.: 0025272641

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dOBfiInnaaabcrcc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TRANSPORTES PENTADINA S.A.S.

Sigla: PENTADINA

Nit: 811028013-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-282704-12

Fecha de matrícula: 04 de Mayo de 2001

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 06 de Marzo de 2023

Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 50 38 54 LC 101

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: transportespentadina@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3589272

Teléfono comercial 2: 3206907891

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 50 38 54 LC 101

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: transportespentadina@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3589272

Teléfono para notificación 2: 3206907891

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica TRANSPORTES PENTADINA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Recibo No.: 0025272641

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dOBfiInnaaabcrcc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.1966, otorgada en la Notaría 29a. de Medellín, del 30 de abril de 2001, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2001, en el libro 9o., folio 614, bajo el No. 4296, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada:

TRANSPORTES PENTADINA LIMITADA

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta octubre 31 de 2058.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 17012 de junio 05 de 2019 se registró el Acto Administrativo No. 243 de agosto 04 de 2014 expedido por MINISTERIO DE TRANSPORTE que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

Mediante inscripción No. 17013 de fecha junio 05 de 2019 se registró la Resolución No. 125 de fecha abril 05 de 2019 expedido por MINISTERIO DE TRANSPORTE que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor especial.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá como objeto social La Explotación General de la Industria del Transporte Terrestre, Fluvial y Aéreo, en las Modalidades de Transporte de . Pasajeros, Transporte Mixto y Transporte . de Carga, en forma de Contratación Colectiva e Individual, A Nivel Nacional e Internacional, Compraventa y Arrendamiento de Vehículos, Prestación de servicios de Transporte, Parqueaderos, Lavaderos, SERVITECA, Talleres, Centros de Diagnóstico Automotriz, Maquinaria Pesada, Mensajería, Paqueteo, Encomiendas, Bodegaje, Valores, Manejo de Personal, Aseo y Vigilancia, Administración de Estaciones de Combustible, Importación y Exportación de Equipos, Repuestos, Vehículos,

Recibo No.: 0025272641

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dOBfiInnaaabcrcc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Asesorías Profesionales Administrativas, Jurídicas y en Normas de Gestión de Calidad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$1.000.000.000,00	1.000.000
SUSCRITO	\$1.000.000.000,00	1.000.000
PAGADO	\$1.000.000.000,00	1.000.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La sociedad tendrá un Gerente General quien sera su representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, a estos Estatutos, éste a su vez tendrá un suplente quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE Y DEL SUPLENTE: Las funciones y atribuciones del gerente son las que corresponden como representante legal de la empresa, ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las, siguientes:

- Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo, judicial y jurisdiccional.
- Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al octeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos.
- Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
- Presentar a la asamblea general en sus reuniones ORDINARIAS un Balance General de fin de ejercicio fiscal y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas.
- Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias Cuando lo considere conveniente o necesario al funcionamiento de la empresa.
- Convocar a asamblea general de accionistas cuando lo considere necesario y mantenerla informada del curso de los negocios sociales.
- Cumplir o hacer qué se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el Funcionamiento y actividades

Recibo No.: 0025272641

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dOBfiInnaaabcrcc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de la sociedad.

- Celebrar contratos Con entidades públicas o privadas,. con personas naturales o jurídicas hasta la cuantía necesaria, Sin Límite de Cuantía o fijación de topes, que tengan relación con el objeto social de la Sociedad a nivel Nacional e internacional.
- Nombrar, remover y asignar cargos y los salarios de -los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción sea de su competencia.
- Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general.
- Realizar convenios empresariales que permitan el desarrollo del objeto social de la sociedad.
- Realizar Créditos y Transacciones bancarias a Nivel Nacional e internacional, Sin Límite de cuantía o Fijación de topes, que tengan relación con el objeto social de la empresa.
- Realizar Fusiones, Uniones temporales o consorcios con otras empresas para cumplir con el objeto social de la sociedad.
- Velar por la estabilidad y crecimiento de los recursos económicos y materiales de la empresa.
- Velar por la correcta y adecuada documentación que en términos de Ley deben poseer y allegar los afiliados a la empresa.
- Delegar las funciones o responsabilidades especiales que considere necesarias al cabal cumplimiento del objeto social de la empresa.
- Autorizar las transacciones u operaciones contractuales y comerciales que permitan el cabal desarrollo del objeto social de la sociedad.
- Autorizar y Realizar la Apertura de Oficinas, Agencias o sucursales relacionadas con el Objeto social de la sociedad en cualquier parte del país o del exterior.
- Administrar establecimientos de comercio, Personal, vehículos e insumos que tengan relación con el objeto social de la sociedad.
- Presentar las Licitaciones, Propuestas Comerciales, Cotizaciones que posibiliten el cumplimiento del objeto social de la sociedad. y Enajenar, Comprar y Vender los Equipos, Vehículos y Bienes Muebles e Inmuebles de la Empresa.
- Suscribir Créditos, Endeudamientos Bancarios o de Terceros sin límite de cuantía
- Prestar las asesorías Administrativas, jurídicas, de Transporte, de Normas 150 o de gestión de calidad que tengan Relación con el Objeto social de la sociedad.
- Velar por el cumplimiento de las Normas, Documentos, Trámites ante las autoridades competentes, Ministerio de Transporte.
- Habilitar la empresa en otras modalidades de transporte que posibiliten el cumplimiento del objeto social de la sociedad.

Recibo No.: 0025272641

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: d0BfiInnaaabcrcc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Firmar los cheques, documentos oficiales de la empresa y controlar la apertura y manejo de las cuentas bancarias de la empresa.

PARÁGRAFO. El suplente reemplazará al gerente en sus faltas absolutas o temporales, y en tal eventualidad tendrá los mismos derechos, atribuciones y obligaciones. En caso de falta absoluta del gerente titular, se citará a la asamblea general de accionistas para la nueva elección de éste en un término no mayor a 60 días calendario, contados a partir de la fecha de ocasionarse la falta.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ARINSON ANTONIO SANCHEZ MORENO RATIFICACION	4.829.821
SUPLENTE	AMIN DE JESUS MORENO SANCHEZ DESIGNACION	11.798.222

Por Extracto de Acta número 40 del 20 de marzo de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 4 de abril de 2019, en el libro 9, bajo el número 9538

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura No. 150 del 18 de enero de 2002, de la Notaría 4a. de Medellín.
Escritura No. 4968 del 3 de diciembre de 2004, de la Notaría 4a. de Medellín.
Escritura No. 316 del 13 de julio de 2007, de la Notaría 4a. de Medellín.

Escritura No. 3420, del 06 de noviembre de 2008, de la Notaría 20a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 18 de noviembre de 2008, en el libro 90., bajo los Nos. 15292 y 15293, mediante la cual entre otras

Recibo No.: 0025272641

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dOBfiInnaaabcrcc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

reformas la sociedad se transforma de limitada a anónima y en adelante se denominará:

TRANSPORTES ESPECIALES PENTADINA S.A.

Extracto de Acta número 40 del 20 de marzo de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 04 de abril de 2019, bajo el número 9538, en el libro IX del registro mercantil, mediante la cual la Sociedad Anónima se Transforma en Sociedad por Acciones Simplificada, con la denominación de:

TRANSPORTES PENTADINA S.A.S.

Sigla: PENTADINA

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4921

Actividad secundaria código CIIU: 4922

Otras actividades código CIIU: 4923

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:

TRANSPORTES PENTADINA

Recibo No.: 0025272641

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dOBfiInnaaabcrcc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	21-330408-02
Fecha de Matrícula:	27 de Julio de 2000
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 50 38 54 LC 101
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,150,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad,

Recibo No.: 0025272641

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dOBfiInnaaabcrcc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS